

TRIBUNAL N° 7
PROCEDIMIENTO ESTABILIZACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA EXCEPCIONAL DE CONCURSO DE MÉRITOS

PERSONAL FUNCIONARIO
CUERPO TITULADOS SUPERIORES, ESPECIALIDAD QUÍMICA

LISTADO DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN PRESENTADO RECLAMACIÓN
--

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MÉRITO RECLAMADO	OBSERVACIONES
GARCÍA PARRA, JESUS JAVIER	088**8**	Apartado b.3	No se admite la reclamación presentada, en la medida que de conformidad con el apartado b.3 del baremo únicamente es valorable un punto en este apartado.
PACHECO RODRIGUEZ, MARIA MERCEDES	***7*339	Apartado b.2	No se admite esta reclamación, en cuanto este mérito no se acredita de oficio por la Dirección General de Función Pública, con lo cual no puede valorarse. Asimismo, la convocatoria referida no se corresponde con el cuerpo y especialidad del citado proceso de estabilización.
YUSTE CORDOBA, FRANCISCO	**7743**	Apartado a.2	No se acepta la reclamación presentada, en la medida que la valoración realizada por el tribunal en base a los certificados emitidos por la Dirección General de Función Pública es correcta, toda vez que el máximo de tiempo valorable conjuntamente para los apartados a1 y a2 es de 15 años.
		Apartado b.3	No se admite la reclamación presentada, en la medida que de conformidad con el apartado b.3 del baremo únicamente es valorable un punto en este apartado.